



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE  
SUPERIOR  
DE TUMBES**

**La República**

**AVISOS JUDICIALES**

AÑO JUDICIAL 2019

PRECIO POR PALABRA: 0.40

Tumbes, Miércoles 10 de julio del 2019

**DIRECTORIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES  
AÑO 2019**

**PRESIDENTE:**

**Dr. JULIO ERNESTO TEJADA AGUIRRE**

**ODECMA:**

**Jefe de la ODECMA**

**DR. JOSE LUIS TROYA ACHA**

**ORGANOS JURIDICIONALES**

**SALA PENAL DE APELACIONES**

**Presidente:** Dr. PERÚ VALENTÍN JIMÉNEZ LA ROSA  
Dr. Oswaldo Simón Velarde Abanto  
Dra. Susana Elena Mejía Novoa

**SALA CIVIL**

**Presidente:** Dr. PERCY ELMER LEÓN DIOS  
Dra. Mirtha Elena Pacheco Villavicencio  
Dr. Alex Fernando Fernandes Chuquilín

**SALA LABORAL PERMANENTE**

**Presidente:** Dra. GISELA XIOSINARA GUEVARA AGURTO  
Dr. Freddy Oswaldo Marchán Apolo  
Dr. Leoncio Quispe Tomaylla.



**JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y MIXTOS**

Primer Juzgado de Trabajo Supraprovincial Permanente.

Jueza : Dra. Carmen Doraliza Ávila Aguirre.

Segundo Juzgado de Trabajo Supraprovincial Permanente.

Juez : Dr. Reynaldo Cayatopa Idrogo.

Juzgado Civil Permanente.

Juez : Dr. Rodrigo Marcial Cueva Ramirez.

Juzgado Transitorio Civil

Juez : Dr. Luis Alejandro Díaz Marín

Primer Juzgado de Investigación Preparatoria.

Juez : Dr. Juan Carlos Valdiviezo Gonzáles

Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria.

Juez : Dra. Pilar Akdael Victoria Ferro. (en adición)

Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria. Permanente Supraprovincial especializado en delitos de corrupción de funcionarios de Tumbes.

Juez : Dr. Jaime Igor Elias Lequernaque

Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria.

(Juzgado de Flagrancia Delictiva Permanente en adición).

Juez :Dr. ]Mirtha Paola Rojas Rojas.

Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio (Juzgado Penal Liquidador en adición).

Jueza: Dra. Pilar Akdael Victoria Ferro

Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio

Jueza: Dra. Pilar Akdael Victoria Ferro

Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio

Jueza: Dra. Roxana Amaya Pazo.

**JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL**

Presidente : Dr. Edgard Adriano Izquierdo Ruiz  
Dr. Richar Omar Rueda Olivos  
Dra. Verónica Hisset Hurtado Palomino

Primer Juzgado Penal Unipersonal.

Juez : Dr. Gerad Michael Rufasto Chapa.

Segundo Juzgado Penal Unipersonal.

Juez: Dr. Ricardo Luis Reátegui Herrera

Tercer Juzgado Penal Unipersonal.

Juez: Dr. Fernán Olavo Landeo Álvarez.

Primer Juzgado Especializado en Familia Permanente.

Jueza: Dra. Carmen Virginia Espiritu Cataño.

Segundo Juzgado Especializado en Familia Permanente

Juez: Dr. Oscar Paul Alvarado Cornejo

Juzgado de Paz Letrado de Trabajo Supraprovincial

Permanente.

Jueza : Dra. Rosa Amelia Cobeñas Yacila.

Primer Juzgado de Paz Letrado.

Jueza : Dra. Sadith Grimarey Timoteo Romero.

Segundo Juzgado de Paz Letrado.

Jueza : Dra. Ángela Roxana Meléndez Lipa

Tercer Juzgado de Paz Letrado.

Jueza : Dra. Yessica Katherine Salguero Calle

Cuarto Juzgado de Paz Letrado.

Juez : Dr. David Raúl Sinca Casa

**PROVINCIA DE ZARUMILLA**

Juzgado Mixto.

Jueza : Dra. Violeta Maria García Cabrera

Juzgado de Investigación Preparatoria de Zarumilla.

Juez : Dr. Pedro Pablo Arévalo Rivas.

Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Zarumilla.

Juez : Dra. César Emilio Chirinos Zeña.

Juzgado De Paz Letrado de Zarumilla.

Jueza : Dra. Mirela Rojas Berru

Juzgado de Paz Letrado en Comisaría de Aguas Verdes.

Juez : Dr. Leonardo Alonso Niño Lynch

**PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLARZORRITOS**

Juzgado Mixto

Juez : Dr. Julio Cesar Tapia Rojas.

Juzgado Penal Unipersonal Transitorio

Juez : Dr. Walter Williams Preciado Flores

Juzgado De Paz Letrado.

Juez : Dr. Carlos Wilfredo Cruz Yesàn

Juzgado De Investigación Preparatoria.

Juez : Dr. Manuel Ricardo Echevarría Arellano

# AVISOS JUDICIALES

# B

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES  
PRESIDENTE: Dr. PERÚ VALENTÍN JIMENEZ LA ROSA

PRECIO POR PALABRA: 0 0.40

Tumbes, Miércoles 10 de julio del 2019

## La República

### ÍNDICE

#### 1. REMATE JUDICIAL

•REMATES BIENES INMUEBLES

•REMATES BIENES MUEBLES

#### 2. EDICTOS CLASIFICADOS

•CONSEJO DE FAMILIA

•INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACION

DE PARTIDAS

•INEFICACIA DE TÍTULO VALOR

•PATRIMONIO FAMILIAR

•PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

•PROCESO CONTENCIOSOS

•RECTIFICACIÓN DE AREAS

Y LINDEROS

•SUCESIÓN INTESTADA

•CONVOCATORIA A JUNTA

GENERAL DE SOCIOS

#### 3. NOTIFICACIONES

POR EDICTOS

#### 4. EDICTOS PENALES

#### 5. CRÓNICAS JUDICIALES

### OFICINA TUMBES

Av. Tumbes Norte #230 Int. 02  
Ref. Avicola Chimu 2do Piso - Espaldas Bco.  
de la Nación.

Horario: Lunes a viernes de 09:00am a 05:00pm  
Telefono/WhatsApp: 947038685 - 938118087  
e-mail: junior.concesionariojr@gmail.com

### 1. REMATE JUDICIAL

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL  
EN PRIMERA CONVOCATORIA

Expediente N°  
00030-2015-0-2601-JP-CI-02  
Demandante BANCO PICHINCHA  
Demandada MARIA PAULINA  
JIMENEZ JIMENEZ Materia Obligación de Dar Suma de Dinero, Orden del Segundo de Paz Letrado de Tumbes a cargo del Señor Juez Dra. Ángela Roxaná Meléndez Lipa y Especialista Legal Gleidi Isabel Zurita Mondragón facultando al Martillero Publico Reg. 127 Pablo Colbert Rojas Tamayo sacar a REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA el Bien Inmueble Ubicado Frente a la Calle 20 Asentamiento Humano Ciudadela Noe Lote 12 Manzana M, Distrito Provincia y Departamento de Tumbes, Partida Electrónica N° 11016468 Registros Públicos de Tumbes, (Referencia altura de la Av. Fernando Belaunde Terry y Hospital Alfredo Mendoza Olavarría); Área 150.50 Mt2.-

VALORIZACION: US\$ 21,065.00 D.A (Veintiún Mil, Sesenta y Cinco con 00/100 Dólares Americanos).

BASE DE REMATE: US\$ 14,043.33 D.A (Catorce Mil, Cuarenta y Tres con 00/100 Dólar Americanos) que son las 2/3 partes de la valorización.

CARGAS Y GRAVAMENES: AS D00002, EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN SOBRE ACCIONES Y DERECHOS: Mediante Resolución N° 01 de fecha 26/10/2015, expedida por el Segundo Juzgado de Paz' Letrado de Tumbes que despacha Luz Arreátegui Calle y Secretaria Judicial Gleidi Zurita Mondragón; se ha dispuesto trabar la Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción Hasta por la Suma de S/ 20,000.00 ( Veinte mil con 00/100 Nuevos Soles ) a favor del banco, sobre este predio propiedad de lo ejecutada María Paulina Jiménez Jiménez, derivada del proceso principal sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, proceso tramitado bajo el Expediente N° 30-2015-81. DIA Y HORA: Martes 13 de Agosto del 2019 a Horas 12:00 del Mediodía.

LUGAR DE REMATE: Panamericana Norte Km 4,5 Tumbes (Sede de la Corte Superior de Justicia de Tumbes)

LOS POSTORES: Entregarán en efectivo o cheque de gerencia el 10% de la valorización comercial, arancel judicial tributo N° 07153 consignando el juzgado y numero de expediente. Documento Nacional de Identidad. Tumbes, Junio del 2019, Pablo Colbert Rojas Tamayo Martillero Público Cel.: 961654569 / 993766643.-

SUBASTA JUDICIAL  
Gleidi Zurita Mondragón  
PABLO COLBERT ROJAS TAMAYO  
SECRETARIO JUDICIAL  
MARTILLERO PUBLICO REG.: 127  
PODER JUDICIAL - TUMBES  
Email: subasta\_matillo@hotmail.com

PEDIDO: 7610556

FS: 3841

FECHA DE PUB.: 10, 11, 12, 15, 16 Y  
17 DE JULIO 2019  
CANT. PALABRAS: 350  
MONTO: S/. 840



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

### Presidencia

28	Asdel Vega Tirado	209	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
29	Flavio Alberto Villanelo Ninapaytan	263	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario
30	Eloy Octavio Pisfil Flores	307	Hoja de vida documentada
31	Alcides Andrés Gonzáles Vila	257	Hoja de vida documentada

**ARTÍCULO CUARTO: PÓNGASE** la presente en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina Distrital de Administración, Oficina de Personal y Escalafón, Oficina de Servicios Judiciales, y Oficina de Imagen y Protocolo, disponiéndose que esta ultima proceda con su publicación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

### *Presidencia*

#### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 621-2019-P-CSJTU/PJ.

**Tumbes, dieciocho de junio  
Del año dos mil diecinueve.-**

#### **I.- VISTOS:**

- Requisitos para la Inscripción y Reinscripción de Martilleros Públicos para el año 2019, remitido por la C.P.C. Jenny Lourdes Torres Guevara - Responsable (e) de la Oficina de Servicios Judiciales,
- Resolución Administrativa N° 358-2018-P-CSJTU/PJ, de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho; y,

#### **II.- CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Con Resolución Administrativa N° 358-2018-P-CSJTU/PJ, de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho, esta Presidencia decidió aprobar la nómina de martilleros públicos para el año judicial 2018, la cual estuvo integrada por las personas cuyos nombres se detallan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REGISTRO
1	Rojas Tamayo Pablo Colbert	127
2	Zeballos Alba María Ángela	142
3	Carlos Alberto Gonzales Barzotti	195
4	Urbina Chumpitassi Marco Antonio	196
5	Roca Cuzcano Orlando Florencio	205
6	Vega Tirado Asdel	209
7	Zamora Millones Aldo Martín	211
8	Jara Chumbes Sandro Alberto	213
9	Ramos Wong Alberto Oscar	226
10	Alvitez Ríos María Helena	228
11	Alcántara Suyon Lorvi	246
12	Quintana Chuquizuta Wilder	274
13	Pisfil Flores Eloy Octavio	307
14	Ramos Romaní Rudy Oscar	317
15	Ventura González Martín	324
16	Bautista Lizarbe Roberto Carlos	326
17	Lavalle Oliva Gabriela	330
18	Matsuoka Sato Gustavo Daniel	343
19	Yupton Chávez Héctor Sebastián	346

**SEGUNDO.-** Mediante documento, remitido por la Responsable (e) de la Oficina de Servicios Judiciales - C.P.C. Jenny Lourdes Torres Guevara, presentó a esta Presidencia con la finalidad de alcanzar un expediente relacionado con la inscripción

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES***Presidencia*

y reinscripción de martilleros públicos para el presente año, a efecto que se proceda con la verificación de los requisitos de ley y la consiguiente aprobación mediante resolución administrativa.

**TERCERO.-** Mediante Resolución Jefatural N° 173-2019-SUNARP-Z.R.N° IX/JEF, de fecha 01 de abril de 2019, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 7 de abril de 2019, la Jefatura de la Zona Registral N° IX – Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, fue dispuesta la habilitación anual para ejercer el cargo de Martillero Público durante el año 2019, a las personas expresamente detalladas en el citado acto.

**CUARTO.-** Para efecto de proceder con la revisión de la documentación, debe tenerse en cuenta lo regulado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 265-2012-CE-PJ, advirtiéndose que el mismo establece cuáles son los requisitos que deben concurrir para la inscripción y reinscripción de martilleros públicos: *a) Solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia, b) Comprobante de Pago original emitido por el Banco de la Nación o entidad financiera autorizada, c) Resolución de nombramiento como Martillero, expedido por la Oficina Registral de Lima y Callao de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), publicada en el Diario Oficial El Peruano, - En el caso de reinscripción, se adjuntará la Resolución vigente que emite el Órgano Desconcentrado designado por la SUNARP.*

**QUINTO.-** Asimismo, sobre la base de lo antes expuesto, se tienen a la vista las solicitudes por las cuales profesionales vienen recurriendo a esta Institución para su inscripción y/o reinscripción como martilleros públicos de esta Corte Superior de Justicia; en mérito de ello, corresponde proceder con la revisión de la documentación presentada por cada uno de los recurrentes: Indira Margareth Salas Atencio, Bethuel Leudmin Alvarado Malpica, Nelly Isabel Gutiérrez Quispe, Raúl Ignacio Segundo García Céspedes, Francisco Eduardo Córdova Calle, Alberto Oscar Ramos Wong, Wilder Quintana Chuquizuta, Pablo Colbert Rojas Tamayo, María Elena Alvitez Ríos, Aldo Martín Zamora Millones, Marco Antonio Urbina Chumpitassi, Miguel Ángel Llaque Moya, Juan Pablo Kong Eyzaguirre, Roberto Carlos Bautista Lizarbe, María Ángela Zeballos Alva, Orlando Florencio Roca Cuzcano, Katia Patricia Majluf Delaude, Gisella Beatriz Remotti Carbonell, Esperanza Marina Llumpo Arce, Abraham Mariñas Sánchez, Carlos Alfonso Navarrete Roldán, Ricardo Lafitte Lamas, Alida María Luisa Luna Tay de Correa, Sandro Alberto Jara Chumbes, Alcibiades Orlando Correa Guerrero, César Armando Zapata Obando, Lorvi Alcántara Suyón, Martín Ventura González, Flavio Alberto Villanelo Ninapaytan, Eloy Octavio Pisfil Flores, Jorge Luis Ñaupá Contreras, Alcides Andrés Gonzáles Vila, Asdel Vega Tirado, Carlos Alberto Gonzales Barzotti, Rudy Oscar Ramos Romani; efectuándose la verificación de los requisitos, observándose



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

### Presidencia

si se encuentran comprendidos en el listado de la nomina aprobada mediante Resolución Jefatural N° 173-2019-SUNARP-Z.R.N° IX/JEF.

**SEXTO.-** Por otro lado, de los requisitos establecidos y sobre la base de lo antes expuesto, se tienen a la vista las solicitudes de los profesionales, la misma que se ha procede con la revisión y en cuanto a los siguientes recurrentes: Indira Margareth Salas Atencio, Bethuel Leudmin Alvarado Malpica, Raúl Ignacio Segundo García Céspedes, Francisco Eduardo Córdova Calle, Alberto Oscar Ramos Wong, Wilder Quintana Chuquizuta, Pablo Colbert Rojas Tamayo, María Elena Alvitez Ríos, Aldo Martín Zamora Millones, Marco Antonio Urbina Chumpitassi, Miguel Ángel Llaque Moya, Juan Pablo Kong Eyzaguirre, Roberto Carlos Bautista Lizarbe, María Ángela Zeballos Alva, Orlando Florencio Roca Cuzcano, Katia Patricia Majluf Delaude, Gisella Beatriz Remotti Carbonell, Esperanza Marina Llumpo Arce, Abraham Mariñas Sánchez, Carlos Alfonso Navarrete Roldán, Ricardo Lafitte Lamas, Alida María Luisa Luna Tay de Correa, Sandro Alberto Jara Chumbes, Alcibiades Orlando Correa Guerrero, César Armando Zapata Obando, Flavio Alberto Villanelo Ninapaytan, Eloy Octavio Pisfil Flores, Alcides Andrés Gonzáles Vila, Rudy Oscar Ramos Romani, Carlos Alberto Gonzales Barzotti, Asdel Vega Tirado; **no han presentado los requisitos correspondientes, teniendo tres días hábiles para presentar cuya documentación, según plazo establecido por Ley.**

**SÉPTIMO.-** En este contexto, observándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el TUPA del Poder Judicial, y siendo la Presidencia de Corte la máxima autoridad administrativa de este Distrito Judicial, quien asume competencia administrativa dictando las medidas pertinentes y necesarias para el mejor funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos, a fin de brindar un mejor servicio de administración de justicia en beneficio a los usuarios; corresponde a este despacho emitir el acto administrativo por el cual se aprueba la nómina de martilleros públicos para el año judicial 2019.

### III.- DECISIÓN:

Por estas consideraciones, en uso de las facultades conferidas por el artículo 90°, incisos 3) y 9) de la Ley Orgánica del Poder Judicial; el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA NÓMINA DE MARTILLEROS PÚBLICOS PARA EL AÑO JUDICIAL 2019**, la cual queda integrada por las personas cuyos nombres se detallan a continuación:

N°	Nombre Completo	Registro
01	Nelly Isabel Gutiérrez Quispe	106
02	Lorvi Alcántara Suyón	246



PODER JUDICIAL  
DE TUMBES

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

*Presidencia*



			o tener sanción pendiente en sunarp.
14	Maria Ángela Zeballos Alva	142	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
15	Orlando Florencio Roca Cuzcano	205	Hoja de vida documentada.
16	Katia Patricia Majluf Delaude	310	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
17	Rudy Oscar Ramos Romani	317	Hoja de vida documentada, declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
18	Gisella Beatriz Remotti Carbonell	334	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
19	Esperanza Marina Llumpo Arce	348	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
20	Abraham Mariñas Sánchez	224	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica.
21	Carlos Alfonso Navarrete Roldán	105	Hoja de vida documentada, declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
22	Ricardo Lafitte Lamas	304	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
23	Alida María Luisa Luna Tay de Correa	237	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
24	Sandro Alberto Jara Chumbes	213	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
25	Alcibiades Orlando Correa Guerrero	193	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
26	César Armando Zapata Obando	241	Hoja de vida documentada, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
27	Carlos Alberto Gonzales Barzotti	195	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

*Presidencia*

03	Martín Ventura González	324
04	Jorge Luis Naupa Contreras	251

**ARTÍCULO SEGUNDO:** REMÍTASE LA PRESENTE NÓMINA CON LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y LAS DE REINSCRIPCIÓN a la Oficina de Servicios Judiciales de esta Corte Superior de Justicia, para que proceda conforme a sus obligaciones y atribuciones.

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER que los profesionales que figuran en el presente listado; no han presentado lo requisitos correspondientes, **teniendo tres días hábiles para presentar suya documentación**, según plazo establecido por Ley.

N°	NOMBRE COMPLETO	REGISTRO	NO ADJUNTA
1	Indira Margaret Salas Atencio	354	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
2	Bethuel Leudmin Alvarado Malpica	345	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso.
3	Raúl Ignacio Segundo García Céspedes	134	Hoja de vida documentada, casilla electrónica.
4	Francisco Eduardo Córdoba Calle	356	domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica.
5	Alberto Oscar Ramos Wong	226	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
6	Wilder Quintana Chuquizuta	274	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica, declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
7	Pablo Colbert Rojas Tamayo	127	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
8	María Helena Alvitez Ríos	228	certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
9	Aldo Martín Zamora Millones	211	Hoja de vida documentada.
10	Marco Antonio Urbina Chumpitassi	196	Hoja de vida documentada, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
11	Miguel Ángel Liaque Moya	312	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
12	Juan Pablo Kong Eyzaguirre	227	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
13	Roberto Carlos Bautista Lizarbe	326	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

NOTA DE PRENSA N°130-2019-P-II-CSJTU/PJ

## JUECES SUPERIORES TITULARES REALIZARON REUNIÓN INFORMATIVA CON PERIODISTAS DE LA REGIÓN DE TUMBES

Como parte iniciativa del Juez Superior Titular Presidente de la Sala Penal de Apelaciones Dr. Perú Valentín Jiménez La Rosa, se llevó a cabo la "**Reunión Informativa**" con los diversos Periodistas y Comunicadores sociales de la Región Tumbes; dicha actividad se llevo a cabo en horas de la mañana en las instalaciones del auditorio Institucional "Enrique López Albuja.", de la Corte Superior de Justicia de Tumbes.



Esta importante reunión, contó con la presencia del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, **Dr. Julio Ernesto Tejada Aguirre**, **Dr. Perú Valentín Jiménez La Rosa**, **Presidente de la Sala Penal de Apelaciones**, **Dr. José Luis Troya Acha** Jefe de Odecma-Tumbes y **la Dra. Gisela Xiosinara Guevara Agurto**, **Presidenta de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Tumbes**.

Esta importante reunión tiene como objetivo enriquecer a los periodistas de los términos en materia jurídica y dar a conocer las diferentes etapas de los procesos judiciales. Los magistrados presentes además señalaron que los medios de comunicación juegan un papel fundamental en el fortalecimiento de las libertades públicas, el ejercicio de los derechos fundamentales y la debida orientación a la ciudadanía. Comentaron que el ejercicio del periodismo se ha convertido en un ente que lleva la información de los hechos que se producen a la población en un lenguaje llano, comprensible, acompañado de un manejo correcto del mismo.

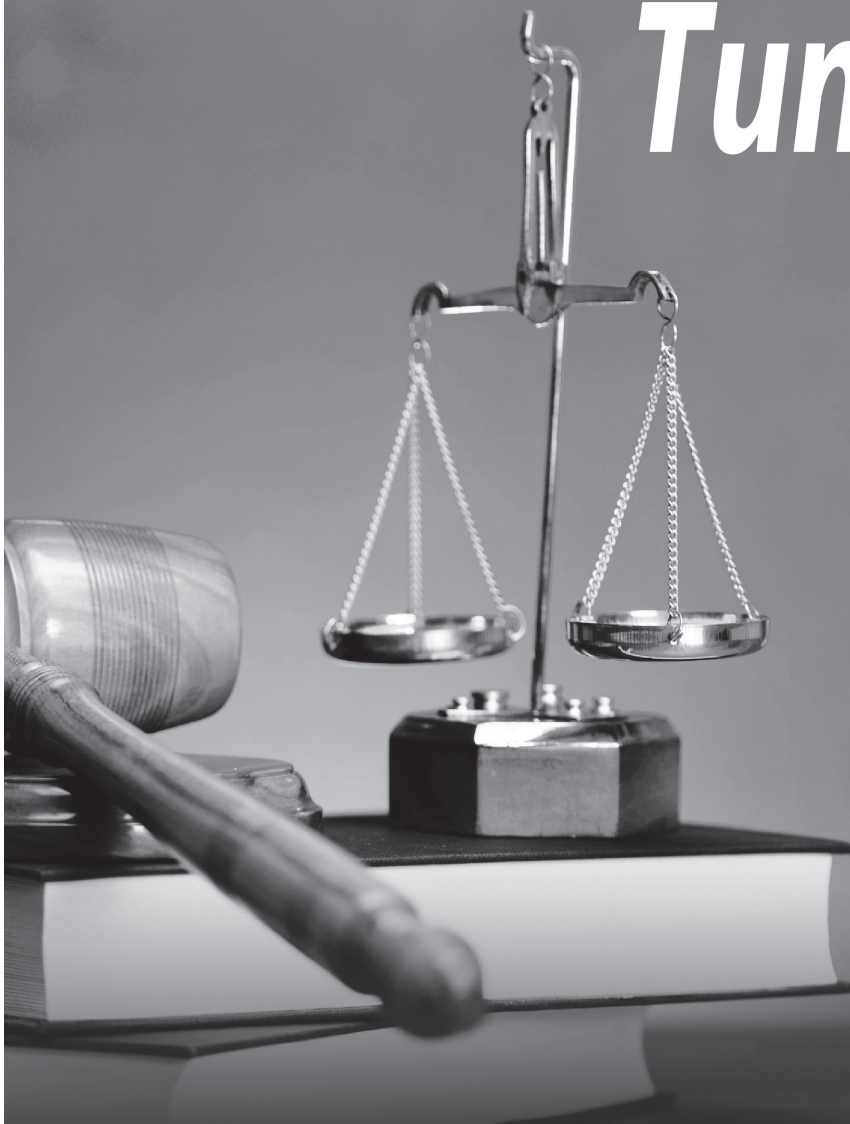


Los señores Magistrados presentes destacaron que el Poder Judicial reconoce los grandes aportes que los medios de comunicación hacen cada día en procura del fortalecimiento de las instituciones.

# LA REPÚBLICA DIARIO JUDICIAL

Saludamos al Poder Judicial por la confianza  
brindada a nuestro diario.

# *Tumbes*



Av. Tumbes Norte #230 Int. 02 Ref. Avicola Chimu 2do Piso - Espaldas Bco. de la Nación.  
Horario: Lunes a viernes de 09:00am a 05:00pm Telefono/WhatsApp: 947038685 - 938118087  
e-mail: junior.concesionariogl@gmail.com

**La República**